



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

041

Ushuaia, 26 ABR. 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-33275-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por la tramita la adquisición de un cartucho de tóner genérico y de una unidad de imagen para impresora destinado a la Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete, dependiente del Ministerio de Jefatura Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa Nro. 00090/2024, RAF 101, para la contratación antes mencionada.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir del informe de pre-adjudicación obrante a orden N° 18 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó pre-adjudicar la totalidad de los renglones a la firma MENDEZ, ALDO RAUL, C.U.I.T. N° 20-22308979-9, por un importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 228.000,00); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

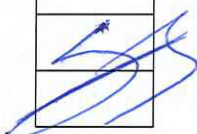

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 01/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I- Contratación Directa punto b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N°3167/23

///...2

G.T.F.
SA





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
...//2

y el N° 3217/23.

Por ello:

ELSUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00090/2024 RAF 101, referente a la adquisición de un cartucho de tóner genérico y de una unidad de imagen para impresora destinado a la Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete, dependiente del Ministerio de Jefatura Gabinete; en la totalidad de los renglones a la firma MENDEZ, ALDO RAUL, C.U.I.T. N° 20-22308979-9, por un importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 228.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes de la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° 041 /2024

G.T.F.
SA

  
Sebastián Martín AGUIRRE  
Subsecretario Administrativo  
de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.